



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 050 FECHA DEL AUTO 29 DE MARZO DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000219910157600	Sucesión	MARIA NURY ALVAREZ ACEVEDO	DARIO DE JESUS LOPEZ HURTADO	El Despacho Resuelve: NO ACCEDE A LO PEDIDO
05088311000220160107700	Ejecutivo	DIANA MARIA FLOREZ VALENCIA	JAMES ALIRIO CASTIBLANCO HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: RESUELVE RECURSO DE REPOSICION, APELACION Y MEMORIALES
05088311000220180012800	Verbal	VICTORIA VILLA MAZO	HEREDEROS DE JUAN GUILLERMO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: DECRETA TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO
05088311000220180029200	Verbal	HENRY DE JESUS LONDOÑO GIRALDO	HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BERRIO MOLINA	El Despacho Resuelve: INCORPORA MANIFESTACION, REQUIERE PARTE
05088311000220180075300	Verbal	MARIA EUGENIA ESCOBAR MUÑOZ	HEREDEROS DE EDWIN ALEXANDER CHAVARRIAGA CARMONA	El Despacho Resuelve: INCORPORA MANIFESTACION, REQUIERE PARTE
05088311000220190098500	Ejecutivo	PAOLA ANDREA ALVAREZCANO	HUGO ALEXANDER GIRALDO CANO	El Despacho Resuelve: RESUELVE RECURSO DE REPOSICION
05088311000220210050100	Verbal	JOHN JAIRO HERNANDEZ ARANDA	LUZ MARINA CORRALES OROZCO	El Despacho Resuelve: PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA

ESTADO No.	050	Fecha Estado:	30/03/2022	Paginas	2
05088311000220210075100	Ejecutivo	EILEEN VANESSA SANCHEZ ALVAREZ	JUAN CARLOS SANCHEZ GALLEG0	Auto que rechaza demanda.	
05088311000220210083900	Ejecutivo	MARIA GRISELDA SANCHEZ DE CARMONA	GUSTAVO DE JESUS CARMONA HERRERA	El Despacho Resuelve: RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA	
05088311000220220001200	Verbal	WILLIAM DE JESUS JIMENEZ	MARIA NOHEMY GARCIA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

DANIEL FELIPE GALLEG0 AGUDELO
SECRETARIO (A)